WWW.ADIDA.ORG.CO

ADIDA
#YOMEQUEDOENCASA

NOTIADIDA TE INFORMA | BOLETÍN SEMANAL

#50

07 / 02 / 2021

JUNTA DIRECTIVA DE ADIDA

VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS Y PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Con el objetivo de orientar a los maestros debido a la situación de la pandemia, desde ADIDA se comparten las medidas de bioseguridad que deben adoptarse para el regreso gradual, progresivo y seguro a la prestación del servicio educativo en presencialidad bajo el esquema de alternancia.

VER FORMATO DE VERIFICACIÓN

PLENUM DEPARTAMENTAL

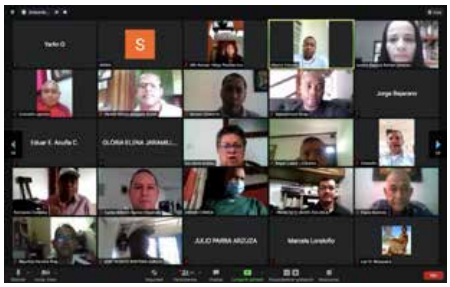

El día sábado 6 de febrero más de 80 presidentes asistieron al Plenum Departamental Extraordinario convocado por la Junta Directiva para analizar la situación educativa en torno a la pandemia de cada municipio de Antioquia con el objetivo de ratificar la postura del no regreso a clases de manera presencial hasta tanto no existan garantías para un retorno seguro.

CAPACITACIÓN A EMPLEADOS DE ADIDA

Durante esta semana se realizó capacitación a los empleados de ADIDA sobre manejo de aguas, desinfección, manejo de químicos y productos de aseo con el objetivo de mantener en condiciones óptimas y seguras todos los espacios que brinda la Asociación a sus afiliados.

ENTREGA DE KITS ESCOLARES

La Junta DIrectiva de ADIDA comenzó la entrega de los kits escolares a los niños y niñas familiares de docentes afiliados al sindicato que asistieron de manera virtual a las novenas de aguinaldos durante el mes de diciembre. Durante los próximos días los kits los podrán reclamar con los miembros de las subdirectivas de cada municipio.

ENTREGA DE GORRA Y CAMISETA INSTITUCIONAL

Con éxito está terminando la entrega de la gorra y camiseta institucional en el municipio de Medellín y Área Metropolitana, se espera que en próximos días los docentes del municipio de Copacabana puedan reclamar el detalle institucional.

PLIEGO DE PETICIONES

La Junta DIrectiva de ADIDA está en la preparación de los pliegos de peticiones para radicar en cada ente territorial durante los próximos días.

DEFENSA DE LA VIDA DEL MAGISTERIO Y COMUNIDAD EDUCATIVA

ADIDA respalda y apoya la postura de FECODE del regreso a la escuela presencial de manera segura y ¨sin riesgo para ninguna persona de la comunidad educativa, teniendo en cuenta las orientaciones médicas, científicas y realidades concretas de las instituciones¨.

VER COMUNICADO

veeduriasalud@adida.org.co

#YORECHAZO #EL1174

Piso de protección social:

Una reforma laboral y pensional disfrazada en el decreto 1174 de 2020.

El decreto 1174 es una violación a los derechos de los trabajadores.

Elimina la progresividad de los derechos de los trabajadores en Colombia, a su vez permite que los empresarios paguen menos del salario mínimo que corresponde a los trabajadores.

2

Quita la responsabilidad de los aportes pensionales de salud y seguridad en el trabajo.

3

Atenta contra la existencia del salario mínimo, elimina la posibilidad a las personas que devengan un salario mínimo; pensionarse, y elimina la posibilidad real del acceso a la seguridad social.

4

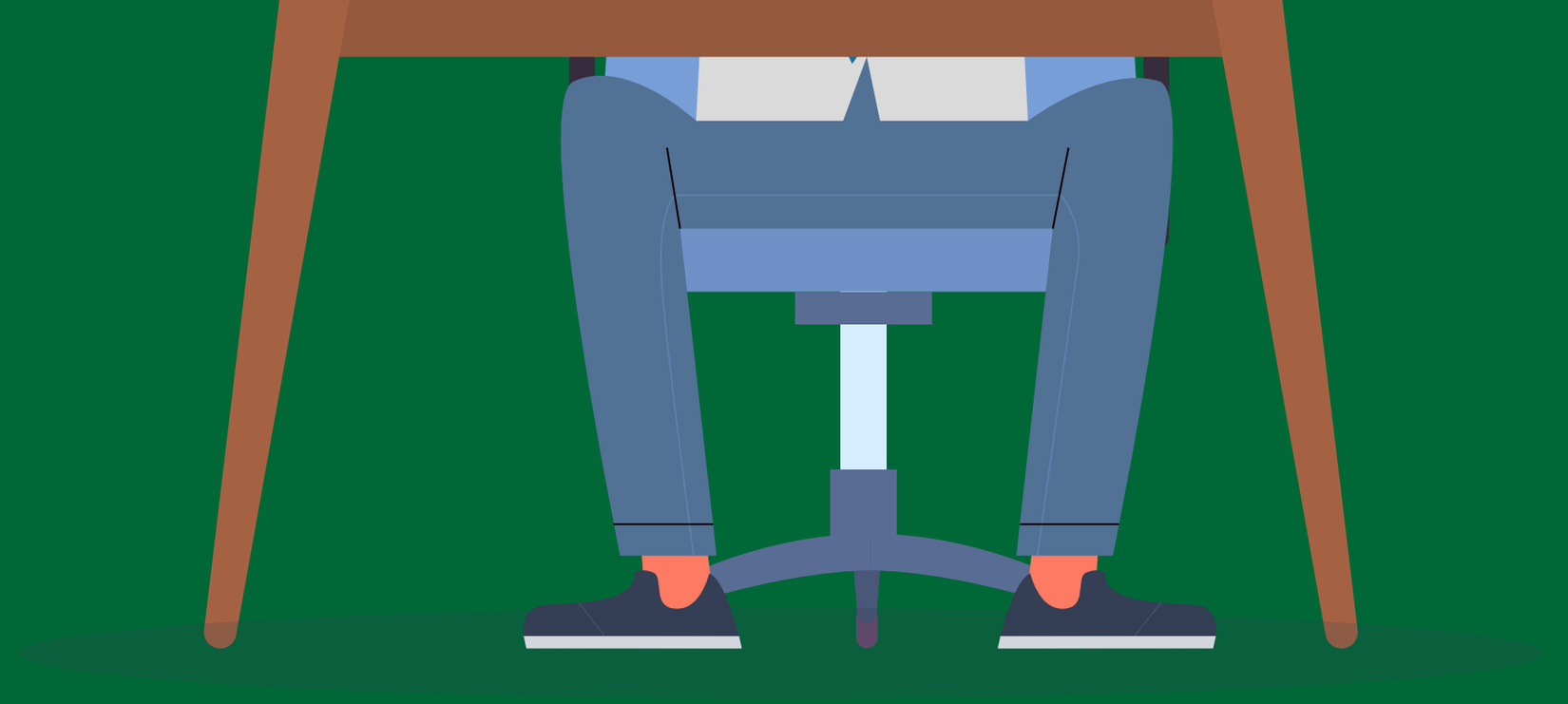

El decreto 1174 no es un desarrollo de los pisos de protección social propuestos por la OIT, porque la recomendación 202 de la OIT del 2012 dice que los Pisos de Protección Social, PPS deben incluir garantías básicas en materia de seguridad social durante todo el ciclo de la vida.

5

El decreto no resuelve los problemas de fondo para la clase trabajadora colombiana.

6

El decreto 1174 permite que se pague a los trabajadores por debajo de lo estipulado.

7

El decreto 1174, no trae ningún beneficio para los trabajadores, no combate la informalidad, todo lo contrario, la fomenta y la legaliza y elimina el derecho a una pensión digna.

8

Es una negación al trabajo decente, inicia el desmonte del salario mínimo, deja a la clase trabajadora en situación de mayor pobreza y desamparo, aumentará la pobreza y la desigualdad.

9

Con el decreto los empleadores podrán cambiar contratos laborales de tiempo completo a tiempo parcial o por horas, para tener que pagar solamente ese 15 %, en lugar de pagar un 12 % para pensiones, el 8,5 % para salud, el 0,5 % para riesgos laborales y el 4 % para caja de compensación.

10

No habrá pago de licencias de maternidad, paternidad o cualquier tipo de incapacidad, en cuanto al paso a la salud subsidiada.

11

El decreto 1174 está demandado ante el Consejo de Estado porque autoriza la precarización laboral al permitir que a un trabajador se le pague menos del salario mínimo y con seguridad social insuficiente.

12

El decreto 1174 es la más letal reforma laboral y pensional en la historia de Colombia.

#YoRechazoEl1174

@ADIDASINDICATO

SÍGUENOS EN TWITTER Y PARTICIPA

CANALES DE ADIDA

ADIDA

ADIDA

@ADIDASINDICATO

Recuerda seguir las redes sociales de ADIDA y sus canales oficiales para estar informado sobre temas de interés para los afiliados y comunidad educativa.

ADIDATELEVISION

WWW.ADIDA.ORG.CO

JUNTA DIRECTIVA DE ADIDA

WWW.ADIDA.ORG.CO ADIDA ADIDASINDICATO ADIDA